

CONVOCATORIA N° 62 - 2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

DOCENTES 2019 - ETAPA III – Segundo Tramo – UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de la modalidad de Educación Básica Especial; al proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público –Etapa III – Segundo Tramo*, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Educación Especial (Psicólogo)	10 de junio del 2019	A las 14:00 horas	Sede de la UGEL 02

Nota: * Los postulantes se presentarán con su expediente al acto público mencionado para su evaluación y adjudicación, según los requisitos que se detalla.

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: “El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas”.

*** El Comité de Contratación evalúa los expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos establecidos en el Anexo 3-B, según el nivel, modalidad, ciclo y especialidad de la plaza:

REQUISITOS A ACREDITAR EN LA ETAPA III - SEGUNDO TRAMO

Nivel / Ciclo	Requisito de Formación Académica (Orden de prelación excluyente)
(...)	
- EBE (Inicial y Primaria)	<ul style="list-style-type: none"> a) Grado de Bachiller en Educación Especial con dos años de experiencia en la modalidad de EBE; o b) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en terapia física, terapia ocupacional o terapia de lenguaje o equivalentes y Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria; y con experiencia no menor de un (01) año en la modalidad de EBE; o c) Título universitario en la especialidad de psicología o tecnología médica con mención en terapia física, terapia ocupacional o terapia de lenguaje o equivalentes y con Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Especial o Diplomado de 24 créditos en Educación Especial o Educación Inclusiva o Atención a la Diversidad y con experiencia no menor de un (01) año en la modalidad de EBE; o d) Título universitario en psicología o tecnología médica con mención en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, o equivalentes y experiencia no menor de un año (01) en la modalidad de EBE; o e) Bachiller en psicología o tecnología médica con mención en terapia física, terapia ocupacional o terapia de lenguaje o equivalentes y con experiencia no menor de un año (01) en la modalidad de EBE.
(...)	

San Martín de Porres, 05 de junio del 2019

